

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVI



C. S. I. C.
1979
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1979

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1978, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo <i>xv</i> según el «Libro de la Montería de Alfonso <i>XI</i> », por <i>Gregorio de Andrés</i>	17
La figura del «Regidor» en los Concejos madrileños de los siglos <i>xiv</i> y <i>xv</i> , por <i>Antonio Aparisi</i>	45
Nueva obra documentada de Antón y Enrique Egas: la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, por <i>Aurea de la Morena Bartolomé</i>	65
Documentos relativos a la construcción de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, por <i>M. Angel Castillo Oreja</i>	69
Presencia del arquitecto Fray Alberto de la Madre de Dios en Madrid y en Guadalajara, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	85
Diario madrileño de 1636 (24 de mayo a 27 de diciembre), por <i>José Fradejas Lebrero</i>	97
La iglesia parroquial de Pinto y su púlpito: Datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo <i>xvi</i> , por <i>Margarita Estella</i>	163
Asociaciones piadosas en el convento del Carmen de Madrid, por <i>Balbino Velasco, O. Carm.</i>	203
Conventos del siglo <i>xvii</i> del antiguo barrio del Barquillo. Noticias históricas e inventario artístico, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	221
Notas sobre la inmigración: Madrid, 1670. De Galicia a la parroquia de San Martín, por <i>Jesús Bravo Lozano</i>	239
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo <i>xviii</i> , por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	271
Regidores de Madrid: 1700-1750, por <i>M.ª Encarnación Lozano Hernando</i>	281
Recurso de los maestros de Primeras Letras de Madrid, quejándose de que los Padres Escolapios extendían la enseñanza fuera de los límites de su Instituto. 1767, por <i>Carmen Sánchez Giménez</i>	317

	<u>Páginas</u>
Los jardines del Buen Retiro en el siglo XIX, por <i>M.^a del Carmen Ariza Muñoz</i> ...	327
La administración de una casa madrileña (1820-1853), por <i>Julio Escribano Hernández</i> .	379
Cálices limosneros de los reyes españoles (siglo XIX), por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i> ...	393
La barricada madrileña de la calle del Príncipe y Juan Belza, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> ...	409
El mundo creado por Galdós, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i> ...	417
Acercamiento al lenguaje de López Silva, por <i>José Manuel González Calvo</i> ...	485
Antecedentes de la medalla de la Villa de Madrid, por <i>Manuel Espadas Burgos</i> ...	495
Aproximación a la Geografía electoral de Madrid, por <i>Aurora García Ballesteros</i> ...	503

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

Un madrileño ilustre: Andrés Manuel del Río y Fernández (1764-1849), por <i>Juan Manuel López de Azcona</i> ...	545
Tres madrileñistas: Luis Araújo Costa, José Francés y Augusto Martínez Olmedilla, por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> ...	557

BIBLIOGRAFIA

Impresos complutenses de la Edad de Oro en la Universidad de Illinois, por <i>Alberto Porqueras Mayo</i> y <i>Joseph L. Laurenti</i> ...	569
Bibliografía de estudios sobre Madrid en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i> .	599

LA BARRICADA MADRILEÑA DE LA CALLE DEL PRINCIPE Y JUAN BELZA

Por ENRIQUE PARDO CANALÍS

Situémonos imaginariamente en la Villa y Corte, a mediados de julio de 1854. El pronunciamiento conocido por *la vicalvarada* va a jugarse en las calles de la capital su propia suerte. El *manifiesto de Manzanares*, con la decisiva apelación al restablecimiento de la Milicia Nacional contribuiría a ello en gran medida. Frente a los Gabinetes isabelinos que tratan de resistir, la agitación popular —quizá, mejor, populachera— presiona con fuerza y, al fin, triunfará en el empeño, no sin denodados esfuerzos. Madrid contempla sorprendido la aparición de barricadas, de claro entronque revolucionario, reafirmado no muchos años antes en París a la caída de Carlos X y de Luis Felipe. En Madrid surgen, como por ensalmo, ardorosas barricadas. Una de ellas será la levantada en la calle del Príncipe y de cuyas incidencias contamos con un valioso testimonio del *Jefe* de la misma, quien hubo de informar cumplidamente al Alcalde constitucional de la Villa sobre lo sucedido.

La lectura de tan interesante documento nos descubre la presencia de muy dispares elementos a través de los hechos de referencia. De una parte, el improvisado concierto de individuos entre los que figuran —en abigarrado muestrario de una vecindad de menor cuantía—: un peluquero, un pajarero, dos actores, un maestro, un quinquillero, un polvorista, los inevitables cesantes o el valentón de turno del café próximo. De otra, los tópicos ¡de siempre! con su carga de habituales denuestos y consabidas invocaciones al «Pueblo» —con mayúscula—, a la «gloriosa jornada» del 19 de julio, a la lucha del «heroico vecindario contra las huestes enemigas que por tantos años le subyugaron» y al «puñado de valientes inspirados del sacrosanto fuego de Patria y Libertad», sin que faltasen pintorescas referencias a «las blancas manos de cen-

tenares de hermosas que desde los balcones animaban coronando su triunfo con la sonrisa de la admiración y el entusiasmo».

De ahí que, a nuestro juicio, la misma prosa de tan curioso escrito, henchida de enfáticos acentos personales, venga a realzar por su valor representativo de una época, el interés de su contenido.

Modificada levemente la ortografía, damos a conocer —pues no tenemos noticia de haberse publicado con anterioridad— el texto original de dicho documento, conservado en el Archivo Municipal, de Madrid, bajo el título *Relación circunstanciada de las Jornadas de Julio de 1854 por D. Juan Belza*¹.

«Exmo. Sr.

Contestando a los dos oficios de V.E. fhas 25 y 29 de Julio, en las cuales me ordena haga una relación circunstanciada de los acontecimientos que tuvieron lugar en la gloriosa jornada del 19 de Julio último, trataré de conciliar con la concisión especial de esta clase de documentos la consignación de los hechos más notables que tuvieron lugar en el mencionado día.

Al amanecer del día 19, escapado por milagro el día y la noche anterior del fuego de la plaza y calle de Atocha presintiendo el gran acontecimiento que se preparaba, salí de mi casa dispuesto a cooperar con todas mis fuerzas a la realización de la defensa que había llegado a mis oídos trataba de hacer este heroico vecindario contra las huestes enemigas que por tantos años le subyugaron.

Recorrí varios puntos de la población encontrando en la mayor parte de ellos un numeroso Pueblo [sic] que se preparaba al ataque y defensa por medio de construcción de barricadas.

Al llegar a la calle del Príncipe la encontré sin preparativo alguno, a pesar de lo interesante de su posición e inmediatamente me establecí frente a las Cuatro Calles, levantando la barricada que tan memorable se ha hecho en las presentes circunstancias, secundándome en este trabajo, además de muchas personas que no conozco por sus nombres, los SS. D. Antonio María Arguelles [sic], actor; D. José Rodríguez Avilés, peluquero de la Plazuela de Santa Ana; Alejo Guri, pajarero de la misma; D. José Faure, empleado cesante de Hacienda; D. Ramón Baubier, íd., íd.; D. José Llopis, actor; D. Francisco Javier Mínguez, agente de negocios; D. Agustín Therón, maestro de primeras letras; D. Antonio de la Fuente, quinquillero, y D. Joaquín Minguet, polvorista. Concluida la conclusión de la susodicha barricada y habiendo dejado un escaso número de hombres para custodiarla, entre otros al valiente del Café, llamado García, me dirigí a la calle del Prado con objeto de cubrir tan interesante punto y fortificar el mismo, ayudándome en este trabajo, además de los individuos referidos, D. Eugenio Liberto de Arana, Secretario del Juzgado; D. Juan Márquez, sombrerero; D. Antolín Ortega, óptico, y los SS. Palacios, sastres, y en fin casi todos los vecinos de la calle con muy ligeras excepciones, pues a todos animaba un mismo deseo, un solo pensamiento: lo único que

¹ Milicia Nacional, 2-128-2. Se trata de un cuadernillo cosido, de seis folios, escrito por las dos caras, a excepción del último, escrito solamente por la anterior.

necesitaban era una voz que los dirigiera e impulsara, un individuo que comunicase el primer movimiento de acción y yo tuve la honra, la felicidad de ser el elegido por la providencia para hacer estallar el entusiasmo.

Con objeto de cubrir todas las avenidas de la calle del Príncipe, dispuse pasar a ella D. José Faure y D. Ramón Boubier, personas de toda mi confianza, y de cuyo valor y exactitud estaba bien persuadido, ordenándolos construyesen con toda prontitud una barricada según les sugiriese su buena disposición, quedando altamente satisfecho de la prontitud con que lo verificaron. En este momento fue cuando me reconocieron por Jefe, sin embargo de no tener aún el nombramiento con que poco después me honró el Comandante General D. Narciso Ameller. Roto el fuego, pocos momentos después hubo que hacer frente con un puñado de valientes desde las Cuatro Calles a los Guardias civiles posesionados del Casino en la Carrera de San Jerónimo y desde la esquina de la calle del Príncipe y en la 2.ª barricada a dos Compañías de Zapadores que con gran encarnizamiento nos dirigían un horroroso fuego parapetados en las casas de lo último de la calle del Prado. Tal era la ira, el deseo de venganza que animaba a mis escasos combatientes que me fue muy difícil y no una vez sola usar del cariño y simpatías que les merecía para refrenar su arrojó, pues se hallaban decididos a avanzar a pecho descubierto y tomar una por una las posiciones del enemigo.

En estos momentos se me presentó el valiente ciudadano francés D. Louis Pujol, y viéndome tan escaso de fuerza, me cedió cuatro hombres de los suyos para que los utilizara. Hícelo así, y estos individuos que fueron notables en toda la Jornada del 19 los destiné a las Cuatro Calles, donde la pelea era en aquellos momentos espantosa. A un tiempo los enemigos y nosotros, tuvimos un mismo pensamiento: la posición de la casa del Sr. Utrilla en la Carrera de San Jerónimo era de una gran importancia: dueño de ella el enemigo dominaría toda la extensión de la calle del Príncipe y abrasaría a quema ropa a nuestros valientes inutilizando los parapetos de la calle del Prado: dueños nosotros tendríamos la seguridad de protección en la referida calle, pudiendo además contestar de más cerca a los fuegos del Casino. A un tiempo, pues ellos y nosotros nos lanzamos a la toma de la referida casa, pero el arrojado Oficial de la Guardia civil, que seguido de algunos de los suyos, tuvo la temeridad de lanzarse a la calle espada en mano, sucumbió al lado de los mismos bajo el diluvio de balas que desde el Café de García se les dirigieron, y más aún bajo la granizada de trastos, muebles y cacharros que las señoras arrojaban desde los balcones. Los nuestros entonces tomaron la casa y un estrepitoso aplauso salió de todos los balcones producidos por las blancas manos de centenares de hermosas que desde los balcones animaban coronando su triunfo con la sonrisa de la admiración y el entusiasmo. Uno de los que más se distinguieron por su arrojó, por su serenidad y valor en aquel punto y luego en la calle de León, fue D. Pedro López de Rojas, Oficial del Ejército del Norte, retirado y empleado cesante, al cual después de los momentos del peligro no se le volvió a ver, desapareciendo del campo de batalla, tal vez por modestia u otra causa que no sabemos.

Vuelto otra vez al centro de la calle, pensé lo útil que sería formar una barricada en la de las Huertas, esquina a la del Lobo, para desde su parapeto apagar los fuegos de los balcones del Casino que dan frente a la referida calle. Allí como

en todas partes encontré brazos dispuestos a secundarme, corazones animosos que me comprendieran; y se empezó a construir con el auxilio de los SS. Faure, Bouvier y otros, en unión con la mayor parte de los individuos de la cuadrilla de Francisco Arjona Guillén (*Cúchares*). Desde la primera cuerda que se tiró desde esquina a esquina comprendieron los enemigos la importancia de aquella barricada y una granizada de balas vino a estrellarse en la confitería frente a la calle del Lobo y en los balcones y fachada de la casa que vivió hace muchos años el honrado y dignísimo patricio D. Jacinto Martínez; pero a pesar del mortífero fuego que nos dirigían, a pesar de sus desesperados esfuerzos para impedir el trabajo en menos de media hora la barricada se formó con cajones de cigarros, piedras, ladrillos, puertas cocheras && y una hora después nuestros certeros tiros agujereando las persianas y los espejos del Casino hicieron retirar de los balcones a los Guardias Civiles.

Defendido perfectamente aquel punto volví a la del Príncipe para inspeccionar las fuerzas con que contaba para la defensa de estos débiles muros que en tan cortos momentos levantaron los brazos de un puñado de valientes inspirados del sacrosanto fuego de Patria y Libertad.

Como centro de acción elegí la barricada de la calle del Príncipe, frente a la del Prado. En este momento se me presentó D. Martín de Alzaga, vecino de la calle de la Visitación, n.º 2, esquina a la del Príncipe, poniéndose bajo mis órdenes y el cual oyendo faltaban municiones subió a su habitación de la cual sacó pólvora, balas, pistones y otras municiones de menor calibre, repartiéndolas entre las personas a quien hacía mayor falta, poniendo el resto a mi disposición. Este último individuo se posesionó del primer piso de la calle de la Visitación, n.º 2, cuyos balcones dan también a la del Príncipe y auxiliado por 9 mozos de su confianza a los cuales sostuvo a sus expensas los dos primeros días, introdujo gran cantidad de piedras con objeto de lanzarlas sobre el enemigo si llegaba el desgraciado caso que éste entrase en la calle elegida como baluarte de nuestra defensa.

El fuego se hizo general desde las once de la mañana por todas las avenidas de la calle del Príncipe, siendo contestado por las débiles fuerzas de que en aquellos momentos disponía, pero que fueron suficientes a contrarrestar la desesperada rabia de nuestros inhumanos enemigos. Así pasó el día en medio de una furiosa granizada de balas con que por todas partes éramos atacados. Cinco muertos y treinta y ocho heridos, ha sido nuestra pérdida; la suya, de tanta consideración que, aunque yo no la pueda fijar porque retiraban sus heridos, es fácil saberla por la nota de los hospitales; sin embargo, la calculo en más de ochenta entre Civiles y Zapadores.

Dispuse también la formación de un hospital de sangre en una de las habitaciones bajas de la casa Juzgado, n.º 35 de la calle del Príncipe, hasta que convencido de la estrechez del local para albergar a los muchos heridos que las balas enemigas nos habían causado, ordené su traslación al vestíbulo del Teatro del Príncipe, donde por la comodidad, ventilación y anchura de las habitaciones formé un hospital que ha sido el único en su clase, teniendo la satisfacción que haya sido elogiado por cuantas personas le visitaron tanto en este día como en los siguientes, mereciendo particular mención en la orden de la Plaza por el mismo General.

El indicado asilo [sic] fue ordenado y dirigido por D. Mariano Gómez, Médico Cirujano; D. Luicio Brogueras, Cirujano, y D. Manuel Gómez, hermano del primero, que como Ayudante auxilió a los anteriores en el desempeño de tan dolorosa como humanitaria misión.

Necesitándose para el indicado Hospital colchones, sábanas, hilas, medicamentos, se encargaron de recogerlo[s] por el vecindario D. Joaquín Minguet, D. José Faure y D. Martín de Alzaga, que mandó bajar los colchones de su cama [sic] para coadyuvar a tan piadoso objeto. El farmacéutico Sr. de Merino, cuyo laboratorio está en la calle de la Visitación, se ofreció desde los primeros momentos a auxiliar el hospital con los medicamentos que fuesen necesarios, los cuales sirvieron para curar los heridos que iban ingresando en el asilo del dolor.

A las cuatro y media de la tarde, habiéndose aumentado el número de las víctimas, se presentó D. Constantino Sáenz Montoya, Farmacéutico de la calle del Príncipe, n.º 18, haciendo el mismo ofrecimiento que el Sr. Merino y desde este momento me serví indistintamente de ambos establecimientos para la curación de nuestros desgraciados compañeros.

Otro hecho filantrópico debo consignar en esta relación: tres veces en el transcurso del día 19 se me presentó un joven comisionado de una casa de comercio que no quiso decir su nombre y distribuyó tres duros a cada uno de los heridos, rasgo notable de caridad y de modestia que debe servir de ejemplo.

Finalmente al anochecer cesaron las hostilidades y no nos ocupamos de otra cosa que de auxiliar a los desgraciados.

Debo hacer una particular mención de D. José Faure, que después de haber prestado los servicios referidos anteriormente me ayudó con sus conocimientos al establecimiento de una Oficina que subsiste aún hoy día con el objeto de llevar con regularidad y exactitud todas las operaciones y demás.

Igualmente de los dos hermanos Palacios, sastres de la calle del Príncipe, que armaron con escopetas, sables, pistolas y aun trabucos a varios individuos; de los cuatro artesanos llamados Castillo, Moro, Sánchez y el Cojito, que me cedió el Sr. Pujol y que con tanta bizarría defendieron su puesto en las Cuatro Calles, y sobre todo el Licenciado del Regimiento del Provincial de Toro Antonio Soto, que a pesar de haber sido herido gravemente en un hombro de un balazo, no permitió retirarse en todo el día y continuó haciendo fuego hasta la noche en que sufrió una cura de gran consideración. Igualmente merece un lugar distinguido por su heroico valor el licenciado del Ejército de San Fernando, Leoncio Pérez.

Como mi modestia no me permite hablar de causa propia, dejo a la consideración de la opinión pública y al criterio y justificación de V.E. la apreciación de mis merecimientos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 2 de Agosto de 1854.

Exmo. Sr.

Juan Belza
[rubricado]

Vive calle del Ave María,
n.º 24 c.º 3.º de la izquierda.

Exmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Madrid. »

Antes de seguir adelante podemos ampliar —a través de los periódicos de la época— algunos extremos relativos al contenido de la precedente *Relación*. En uno de ellos figura citada «la barricada dirigida por el digno ciudadano D. Juan Belza, y situada en la calle del Príncipe, esquina al café de Venecia»². En otro lugar hemos visto una lista, firmada por Juan Belza, de los individuos que estuvieron en dicha barricada, comprendiendo, dice, las barricadas «de las Cuatro Calles, Prado, Príncipe, Huertas, Lobo, Visitación y Santa Ana»³. El día 29 de julio eran recibidos por Espartero «los jefes de barricadas de esta capital», entre ellos Belza, quien «con acento conmovido» habló en nombre de sus compañeros⁴. Pocos días después, calmada la agitación del momento, las barricadas fueron desmanteladas hasta el punto de que muy a principios de agosto se daban por deshechas o levantadas «casi todas»⁵. Por último, como un eco tardío de los días pasados, encontramos una referencia a *Las barricadas*, título de cierta composición musical que debió de surgir ocasionalmente al amparo de las circunstancias⁶.

Al llegar a este punto, cabe preguntar quién era Juan Belza, *Jefe* de la barricada de calle del Príncipe y cronista de sus vicisitudes durante la jornada del 19 de julio.

La detenida investigación practicada sobre este punto, aun partiendo de una mera hipótesis, nos lleva a unas conclusiones que estimamos concluyentes, hasta el extremo de identificar al autor. A nuestro juicio, éste no era otro que Juan Belza y Gómez, nacido en Madrid el 11 de diciembre de 1819 y bautizado el día 15 del mismo en la iglesia parroquial de San Luis, de la Villa y Corte, por el Teniente Cura don Nicolás Carpintero, imponiéndosele los nombres de Juan José María Miguel Nicasio. Hijo legítimo de D. Miguel Belza García (de Huelma, Jaén) y de doña María Isabel Gómez y Rodríguez (de Madrid), domiciliados en la calle de las Torres, n.º 12. Fueron sus abuelos paternos Juan Belza Iriarte (de Osset, Navarra) y María Joaquina García (de Villanueva del Arzobispo), y maternos Manuel Gómez (de Villaverdela, Obispado de Avila) y María de la O Rodríguez (de Madrid). Actuaron de padrinos: Ambrosio Lorenzo Figueroa y Josefa Gómez⁷.

² *El Clamor Público*, Madrid, 21 y 22 de julio de 1854; *La Iberia*, Madrid, 23 de julio de 1854. Suplemento.

³ *El Clamor Público*, 26 de julio de 1854.

⁴ *La Iberia*, 31 de julio de 1854.

⁵ *La Iberia*, 2 de agosto de 1854.

⁶ *La Iberia*, 5 de agosto de 1854.

⁷ Expediente de Bárbara María Moreno San Millán, viuda de Juan Belza y de Genoveva Belza Carrafa. Archivo General de la Administración Central del Estado. Alcalá de Henares. Agradecemos muy gustosamente a la Srta. María Carmona, del Archivo de la Dirección General del Tesoro —en la calle de Montalbán, n.º 8, de Madrid—, las facilidades dispensadas gentilmente en la preparación de este trabajo.

En 1 de octubre de 1833 respondiendo, sin duda, a la tradición familiar, ingresó en la Secretaría de la Dirección General de Rentas en calidad de aspirante a meritorio, iniciando una larga carrera burocrática que seguiría paso a paso hasta su nombramiento en 1847 de Jefe de las fábricas de sal de la provincia de Sevilla. De ese mismo año data una curiosa calificación de sus cualidades personales en la que se anotan los extremos siguientes: capacidad, mucha; integridad, buena; aptitud para la carrera, mediana; celo por el servicio, ídem; conducta moral, mediana; conducta política, buena.

En 1850 es nombrado Contador electo de Hacienda Pública de Canarias; en 1852, Agregado al Tribunal de Cuentas del Reino, del que se le declara cesante en 1853 para ser repuesto en el mismo destino en 11 de enero de 1854, en el que se encontraba en activo el 19 de julio al hacerse cargo de la barricada. Es presumible que influyeran algo sus actuaciones políticas, ya que en 18 de agosto inmediato se le nombraba Contador de Hacienda Pública de la provincia de Zaragoza, si bien cesaría en 14 de octubre de ese año. En 1857 se le nombraba Auxiliar de la Administración principal de la Hacienda Pública de Barcelona. Continuaba en activo en 11 de marzo del año siguiente, en cuya fecha D. José Terry, Jefe de la Administración de 3.^a clase y Administrador principal de Hacienda Pública de Barcelona, informaba sobre Belza, calificando de muy buenas su aptitud y aplicación y de justificada su probidad.

Por entonces se haría constar en su hoja de servicios que era Secretario Honorario de S.M., Académico de la Real de Buenas Letras, Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, de Carlos III, de San Juan de Jerusalén y Espuela de Oro de Roma, con veintitrés cruces de distinción por acciones de guerra, Socio de las Económicas del País de Valencia, Alicante, Almería, Sevilla y Granada⁸.

Declarado cesante en 14 de enero de 1873, fue jubilado en 13 de febrero de 1880.

Consta que contrajo primeras nupcias con doña Rosario Carrafa, viuda de D. Santiago López Muñarre, de cuyo matrimonio tuvo varios hijos: Eladio (nacido el 19 de febrero de 1848), Micaela —conocida por Pilar, casada en 1865 con D. José María de la Torre y Genoveva—, casada en 1869 con D. Francisco de Paula Gutiérrez y Saezaz Díez (fallecido en 13 de marzo de 1897).

⁸ Expediente personal de D. Juan Belza y Gómez. Ministerio de Hacienda, Legajo 4.317, número 121. Archivo Histórico Nacional. Es de justicia agradecer a D. José A. Montenegro González, Director del Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Hacienda su eficaz ayuda en la localización de la documentación consultada.

Viudo de D.^a Rosario, fallecida en Barcelona en 19 de septiembre de 1870, Juan Belza contrajo matrimonio civil con D.^a Bárbara María Moreno y San Millán, en la Ciudad Condal —Juzgado Municipal del distrito de la Universidad—, el 24 de diciembre de 1872. Posteriormente, en 19 de octubre de 1878 contrajeron matrimonio canónico en Barcelona también, falleciendo D.^a Bárbara en 22 de febrero de 1918⁹.

Conviene advertir que las actividades burocráticas no impidieron a Juan Belza cultivar sus aficiones literarias, especialmente dentro del teatro, figurando entre sus obras —zarzuelas en particular y diversos arreglos del francés— *Los contrabandistas*, *La capa de José*, *Una aventura en Marruecos*, *A Rusia por Valladolid*, *El perro del hortelano*, *Ardides y cuchilladas* y, la más conocida posiblemente, *Por amor al prójimo*, humorada lírico-burlesca estrenada en 1863, con música de Cristóbal Oudrid. Aparte de ello consta que colaboró en diversos periódicos, dirigiendo *El Periódico Ilustrado*¹⁰. Suya es también una obra en dos volúmenes titulada *La soberanía nacional o el último suspiro de un trono*, que alcanzó una segunda edición, en Barcelona, sin fecha de publicación, pero posterior a la proclamación de la República¹¹.

Pocos años después, un diario de la Villa y Corte daba cuenta de que don Juan Belza, que accidentalmente residía en San Gervasio, cerca de la Ciudad Condal, había sufrido un grave percance, pues habiéndose desprendido desde una altura de veinte varas un cubo y una polea, le alcanzaron «destrozándole el hombro, el brazo y la clavícula»¹².

Trasladado a Sevilla, falleció en dicha capital el 24 de enero de 1888, a los sesenta y ocho años, haciéndose constar en la esquila mortuoria que era «Contador de Hacienda pública jubilado; autor dramático y escritor público»¹³.

⁹ Expediente citado en la nota 7.

¹⁰ MANUEL OSSORIO Y BERNARD, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, 1903-1904.

¹¹ Biblioteca Nacional. Signatura: 3/694-5.

¹² *La Epoca*, 24 de agosto de 1876.

¹³ *La Correspondencia de España*, Madrid, 27 de enero de 1876.